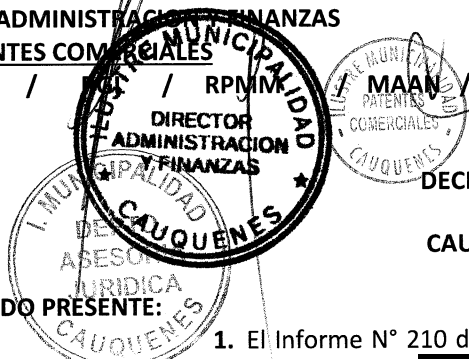


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / / / RPMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 7277/

CAUQUENES, 03 OCT. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Informe Nº 210 de inspector municipal que ha constatado en terreno que KAREEN BEATRIZ CERONI MUÑOZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad de Bazar, Cordonería y Paquetería en calle Balmaceda Nº 489-B, comuna de Cauquenes.

2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia de actividad económica;

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente KAREEN BEATRIZ CERONI MUÑOZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad económica con giro "Bazar, Cordonería y Paquetería" en calle Balmaceda Nº 489-B, comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 202329 a nombre de KAREEN BEATRIZ CERONI MUÑOZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2º Semestre del año 2015.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2º semestre de 2015 y el 1º semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 320.975, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2015 y el 1º Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 237.687, de los cuales \$ 138.525 corresponden a contribución de patente, \$ 99.162.
- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2018 y el 1º Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 83.288, de los cuales \$ 48.328 corresponden a contribución de patente y \$ 34.960 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Bazar, Cordonería y Paquetería", ROL: 202329, ubicada en calle Balmaceda Nº 489-B, comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANVICILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION (E-31)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes